

1. Número del contrato
591 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista
LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1020411004

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT Antioquia - Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

591 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																	
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p>Durante el mes de abril se realizó la convocatoria de las personas objeto de atención, en concordancia con los lineamientos técnicos y los métodos de operación establecidos para las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Población Asignada</th> </tr> <tr> <th>Estado Proceso</th> <th>Res 0754 de 2013</th> <th>Res 1724 de 2014 JYP</th> <th>Decreto 965 de 2020</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activos</td> <td>23</td> <td>3</td> <td>17</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Inactivos</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se brindó orientación presencial a un total de 37 personas vinculadas a los diferentes procesos. La atención se realizó considerando el avance individual de cada participante, así como sus características, intereses y necesidades específicas, teniendo en cuenta, además, las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, bajo un enfoque diferencial.</p> <p>Se registró inasistencia en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) de aquellas personas con las que no fue posible establecer comunicación, a pesar de las diversas convocatorias efectuadas mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp. Asimismo, algunas personas con las que sí se logró contacto no asistieron en las fechas previamente pactadas para la atención correspondiente al mes.</p> <p>Código población activa: 0775-15 / 0059-19 / 0100-20 / 0224-20 / S0439-2023 / S0042-2024 Código población inactiva: 0023-20 / 0101-24 / 11-02037 / S0017-2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Asignados</th> <th>Total Asistencias</th> <th>Total Inasistencias</th> <th>% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>47</td> <td>37</td> <td>10</td> <td>79%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Módulo asistencias de actividades de ruta).</p> <p>Se brindó acompañamiento y seguimiento al avance en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción de las personas que hacen parte de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y del Proceso de Atención Diferencial.</p> <p>Este seguimiento se desarrolló mediante diversas actividades realizadas en el marco de las atenciones presenciales, lo cual permitió evaluar el nivel de avance y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada participante en su proceso.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th>Elaboración</th> <th>Ejecución</th> <th>Evalutados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>26</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th>No. Acuerdos pactados</th> <th>No. Acuerdos cumplidos</th> <th>No. Acuerdos en proceso</th> <th>% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43</td> <td>39</td> <td>4</td> <td>91%</td> </tr> </tbody> </table>	Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	23	3	17	43	Inactivos	2	1	1	4	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	47	37	10	79%	Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evalutados	13	26	2	Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción				No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento	43	39	4	91%
Población Asignada																																																				
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																																																
Activos	23	3	17	43																																																
Inactivos	2	1	1	4																																																
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																																																	
47	37	10	79%																																																	
Planes de trabajo / Planes de acción																																																				
Elaboración	Ejecución	Evalutados																																																		
13	26	2																																																		
Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción																																																				
No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento																																																	
43	39	4	91%																																																	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																
591 - 2026		Mensual		1/04/2026	A	30/04/2026														
				<p>Nota: Los acuerdos en proceso corresponden a la población que no asistió a las actividades programadas para el mes de abril.</p> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Módulo acuerdos plan de trabajo).</p> <p>Durante el mes de abril no se realizó visita a las instalaciones del Centro Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad EPAMSCAS La Paz de Itagüí. No obstante, se adelantaron las gestiones necesarias para el ingreso correspondiente al presente año. Aún se está a la espera de la autorización requerida.</p>																
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si		<p>Durante el mes de abril se realizó el levantamiento y reconocimiento de información de la población asignada, mediante la aplicación de instrumentos y siguiendo las herramientas metodológicas diseñadas por la ARN, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Censo Hábitat</th> <th>Encuesta Empleabilidad</th> <th>Línea Base</th> <th>Tratamiento de datos</th> <th>EMP</th> <th>Socialización monitoreo pos-Culminación</th> <th>Concepto de ruta actualizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencia: HR EMP / Consentimiento Informado Tamizaje Salud / Registro en SIRR (Módulo respuesta de los instrumentos).</p>			Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo pos-Culminación	Concepto de ruta actualizado	5	12	2	0	2	0	3
Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo pos-Culminación	Concepto de ruta actualizado														
5	12	2	0	2	0	3														
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si		<p>Durante el mes de abril, en el marco de las atenciones individuales, se realizó seguimiento al Beneficio Económico de Sometimiento (BES), correspondiente a caso registrado en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BIE/PDN - BES</th> <th>CODA / CODIGO PPR</th> <th>ESTADO SIRR / FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BES-PP-39518</td> <td>S0115-2024</td> <td>En revisión por nivel central 23/04/2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual manera, se brindó orientación a una persona en proceso de reintegración con relación a su idea de negocio y se adelantó la recolección y revisión de la documentación requerida para el inicio del BIE, la cual será entregada al área correspondiente el próximo mes.</p> <p>Asimismo, se brindó información a la población asignada interesada sobre los requisitos necesarios para el inicio de los procesos relacionados con los BIE y el BES; se resolvieron inquietudes y se proporcionó orientación sobre aspectos clave para la formulación y puesta en marcha de unidades productivas.</p> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Módulo vincular PPR a BIE). / Actas de reunión con PPAD-PPR (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p> <p>Por último, se compartieron recursos y herramientas para la búsqueda activa de empleo, con el propósito de fomentar la autonomía económica de los participantes y sus familias. Se promovió el uso de la plataforma APE del SENA (Agencia Pública de Empleo) y de otras herramientas complementarias, así como la socialización de las vacantes remitidas por el área de Productividad.</p>			BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	ESTADO SIRR / FECHA	BES-PP-39518	S0115-2024	En revisión por nivel central 23/04/2026								
BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	ESTADO SIRR / FECHA																		
BES-PP-39518	S0115-2024	En revisión por nivel central 23/04/2026																		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
591	- 2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si		<p>Durante el mes de abril, en el marco de las atenciones individuales, se realizó el seguimiento y la verificación de las horas de servicio social de las personas en proceso de reintegración que adelantan acciones orientadas a la reconciliación. Estas actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos por la entidad en materia de servicio social y/o comunitario, con énfasis en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación. Asimismo, se socializaron las ofertas disponibles en el Grupo Territorial Antioquia-Chocó, con el fin de facilitar la vinculación de las personas en proceso de reintegración a acciones de servicio social.</p> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo).</p>	
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades	Si		<p>Durante el mes de abril se verificaron los desembolsos económicos correspondientes a febrero de 2026 de la población asignada, de acuerdo con el cronograma establecido por la ARN, sin que se presentaran novedades al respecto.</p> <p>Nota: La base de desembolso, reposa en el repositorio de información del GT y es remitida por nivel central, razón por la cual no se anexa.</p>	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si		<p>Durante el mes de abril, en el marco de las atenciones individuales, se brindó información a la población objeto de atención sobre los procedimientos y protocolos establecidos para la gestión de situaciones de riesgo. Se explicaron los lineamientos institucionales para la orientación, el acompañamiento y la actuación por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en los casos en que la seguridad de las personas asignadas pudiera verse comprometida, en razón de su condición como participantes de los procesos de Reintegración o de Atención Diferencial.</p> <p>Asimismo, se activó la ruta correspondiente por un caso de riesgo de una persona en proceso de Atención Diferencial, quien ya contaba con dos reportes de riesgo anteriores. En este marco, se brindó orientación relacionada con medidas de autocuidado y se diligenciaron los formatos requeridos para el trámite correspondiente.</p> <p>Evidencia: Actas de reunión con PPAD / Formulario UNP / Formato Desistimiento (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p> <p>Por otro lado, se socializó con la población asignada información relacionada con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), sus componentes, mecanismos operativos y los procedimientos para la realización de diferentes trámites en salud. De igual manera, se brindó apoyo en procesos asociados a la portabilidad y otros trámites relacionados con el acceso y la gestión de servicios de salud.</p> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo). / Actas de reunión con PPAD (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p>	
				<p>Durante el mes de abril se atendieron en su totalidad las solicitudes realizadas por la profesional de ruta y por los demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia-Chocó.</p> <p>En atención a la solicitud de la coordinación, se elaboró el informe de avance completo y el informe final de una (1) PPR-E, con código 17-00225, conforme a los lineamientos establecidos. Evidencia: Registro en SIRR (Módulo de informes de avance).</p> <p>Por otro lado, se realizaron desplazamientos a diferentes municipios asignados</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
591 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	<p>con el fin de brindar acompañamiento psicosocial a la población objeto de atención, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •16 de abril: Sopetran •17 de abril: Burticá •22 de abril: Frontino <p>Se llevó a cabo el proceso de legalización de los desplazamientos realizados durante el mes, incluyendo los soportes correspondientes. Asimismo, se efectuó la solicitud de desplazamientos para el mes de mayo. Evidencia: Formato de legalización / Solicitud de desplazamientos (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p> <p>Finalmente, se elaboró el informe de actividades y el certificado de supervisión correspondientes al mes de abril, junto con los soportes requeridos, en cumplimiento del objeto contractual. Estas acciones contribuyen al logro de los objetivos definidos en la planificación estratégica de la entidad. Evidencia: Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales.</p>		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	<p>Durante el mes de abril se llevaron a cabo diversas actividades con la población objeto de atención, siguiendo los métodos de operación y los lineamientos establecidos por la entidad. Todas las acciones se realizaron de manera presencial y la asistencia fue registrada a través de ARPA y planillas. Asimismo, se verificó que la información quedara debidamente diligenciada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).</p> <p>Se cargaron en el módulo de documentos adjuntos del SIRR los archivos generados durante el mes, correspondientes al avance de los procesos de la población atendida, y se realizó la entrega de dichos documentos al área de gestión documental. De igual manera, se actualizó la información en el módulo de registro de ubicación, integrando números telefónicos, correos electrónicos y direcciones de las personas que presentaron novedades.</p> <p>Evidencia: Registro en SIRR (Módulos correspondientes). / FUID entrega GD (Ubicado en carpeta de evidencias contractuales).</p> <p>Adicionalmente, se realizó seguimiento a los procesos de Formación Académica (FA), entre los cuales se incluyó el registro de matrícula en el SIRR, la entrega de planillas de asistencia para su respectiva digitación al área correspondiente y el reporte de casos de gestión interna por FA, con los soportes correspondientes. Evidencia: Planillas de asistencia educación / Acta de reunión GI (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p> <p>Por otro lado, se participó en los espacios programados por el Grupo Territorial Antioquia-Chocó, de la siguiente manera:</p> <p>08/04/2026 (9:00 a. m. – 5:00 p. m.): Asistencia presencial a la reunión del equipo de reintegración, en la cual se abordaron temas relacionados con el componente específico (salud y discapacidad), empleabilidad, informes de avance de Justicia y Paz, traslados, cierres y trazabilidad, revisión de población con más de siete (7) años en el proceso, entre otros asuntos relevantes para el equipo. Al finalizar, se participó en un espacio de cuidado con la profesional del programa Cuidándonos para la Paz.</p> <p>16/04/2026 (9:30 a. m. – 10:30 a. m.): Participación virtual en la reunión de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante-UNAD, vigencia 2026.</p> <p>Evidencia: Acta de reunión interna / Listados de asistencia (Documentos ubicados en carpeta de evidencias contractuales).</p>		

1. Número del contrato

591 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>